



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUL 2008	
Recibido.....	1145.....Hs.
Exp. N°.....	20748-170.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a reiterar el pedido de creación de un (1) cargo de Portero/a y un (1) cargo de Ayudante de Cocina, **Aprobado el 02/11/2006 Expediente N° 18.125**, para la Escuela Fiscal N° 177 "Esteban Echeverría" de la Localidad de Teodelina, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; dando cumplimiento al Decreto 1505 – Art. 22 – Inc. A.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto reiterar el pedido de creación de un (1) cargo de Portero/a y un (1) cargo de Ayudante de Cocina para la Escuela Fiscal N° 177 "Esteban Echeverría" de la Localidad de Teodelina, Aprobado por esta Cámara el 02/11/2006 por Expediente N° 18.125.

Esta institución que tiene una matrícula de 425 alumnos funciona en dos turnos y Ediliciamente se compone de: 11 aulas, 3 baños, dirección, vice-dirección, sala de profesores, secretaría, biblioteca, patio grande con galerías, cocina comedor con depósito, salón ropero escolar, gabinete y salón de música.

Diariamente se brinda el servicio de Copa de Leche a la totalidad de los alumnos más los que provienen de la Escuela Especial N° 2103,


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los del Jardín de Infantes N° 8069 y los de la Escuela de Enseñanza Media N° 9212.

Poder contar con el personal no docente peticionado permitirá a esta institución optimizar las tareas de limpieza de todos los espacios en los dos turnos de funcionamiento, como así también poder atender las demandas que se plantean para la preparación, distribución y aseo de utensilios en el Comedor Escolar, lo que redundará en beneficio de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial